Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025

mail: muniemboscada@hotmail.com

ADENDA Nº 02/2019

Emboscada, 24 de Julio de 2019.

SEÑORES
Potenciales Oferentes
Presente

Con relación al llamado a **CD N° 11/2019** para la **Adquisición de Reductores de Velocidad para el Municipio** con **ID N° 367.572,** se comunica la modificación del siguiente apartado:

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	46171507-003	**REDUCTORES DE VELOCIDAD (Ojo de gato)** De 8 Metros lineales (Tachas Reflectivas Bidireccionales) Consiste de un cuerpo fabricado en resina poliéster con carga mineral, altamente resistente al impacto, presión y flexión, de alta resistencia mecánica. Pigmentados de color blanco o amarillo **Dimensiones:** Altura: 5.00 cm (semi circular) Ancho: 25 cm (semi circular) Largo: 14.50 cm **Reflectivo:** En acrílico de 12.5 x 2.5 **Reflectancia:** debe ser de acuerdo a las normas de ABNT – 14636 Angulo Frontal: 70° Bulones de fijación: 3/8 x 3 pulgadas De diseños con canto y extremos laterales semi circulares Incluye 20 carteles de señalización	Unidad	UNIDAD	10

La instalación será de la siguiente manera: 2 en la calle San Agustín, 5 en el Barrio San Cayetano, 2 en la Ruta Elizardo Aquino y 1 en la calle de Isla Alta

Reflectivos

Reflectivo en plástico inyectado que contiene pequeños prismas para dar la retro reflejancia nocturna, cuyas especificaciones deben ser de acuerdo a las Normas de ABNT – 14636

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

Fijación: Son fijados al pavimento por dos pernos ranurados, embutidos al cuerpo del tachón, cementado con adhesivo especialmente formulados para el efecto, permitiendo una mejor adherencia al pavimento.
Para la colocación en pavimentos de concretos se recomienda realizar un tratamiento con desengrasante y posteriormente colocar el primer o sellador compatible con el adhesivo.
El tiempo de fraguado del adhesivo a utilizar es de 10 a 25 minutos, (se puede liberar al tránsito) por lo que se recomienda preparar poca cantidad cada vez.
La superficie del pavimento debe estar seca, libre de grasas, aceites y sin presencias de polvo.
En días en donde la temperatura es inferior a los 10º C se debe utilizar acelerador del fraguado del adhesivo.

***OBSERVACIÓN**: La empresa debe presentar con su oferta, incluyendo los costos de colocación de las señales verticales, 02 (dos) por cada reductor de velocidad (Total: VEINTE unidades), como así también deberá prever los gastos por limpieza para la entrega de los trabajos concluidos.-

EJECUCION DE LOS TRABAJOS

a. Ubicación de las señales: Las señales se instalarán en los sitios que indique la Entidad del cual estará acompañado del criterio técnico del Fiscal quien definirá si el sitio de a colocar la señal es el adecuado o no y revisará si estas cumplen con toda la normativa. Su colocación se hará al lado derecho de la vía, teniendo en cuenta el sentido de circulación del tránsito, de tal forma que el plano de la señal forme con el eje de la vía un ángulo de noventa grados (90º). Las señales preventivas se deberán colocar antes del riesgo que traten de advertir.

b. Excavación: El Adjudicado efectuará una excavación cilíndrica de treinta centímetros (30cm) de diámetro y cincuenta centímetros (50 cm.) de profundidad, para el anclaje de la señal.

c. Anclaje de la señal: El anclaje se realizará rellenando la excavación con concreto simple.

d. Instalación de la señal: El Adjudicado instalará la señal de manera que el poste presente absoluta verticalidad y que se obtenga la altura libre mínima indicada.

e. Limitaciones en la ejecución: No se permitirá la instalación de señales de tránsito en instantes de lluvia, ni cuando haya agua retenida en la excavación o el fondo de ésta se encuentre muy húmedo, a juicio del Interventor. Toda el agua retenida deberá ser removida antes de efectuar el anclaje e instalar la señal.

CARTELES DE SEÑALIZACION

□Señal Vertical, medida 0,60 x 0,60 metros

□ La Lámina reflectiva de la señal deberá ser de Grado de Ingeniería Civil, con caño de 2 ½ (dos y media pulgadas) de 3 metros.

□Pintura automotiva negra (aplicado en 3 capas)

□ El caño debe sobresalir del nivel del suelo 2,50 metros y debe estar 0.50 metros bajo el nivel del suelo

□ En el precio se debe incluir la fabricación y su fijación al suelo con hormigón.

SOLICITAMOS:

- Garantía Escrita de los bienes por el periodo mínimo de 1 año contados a partir de la recepción del bien.

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025

mail: muniemboscada@hotmail.com

SE DEJA CONSTANCIA QUE PARA EL EFECTO DE LA GARANTÍA, EL PROVEEDOR ES EL RESPONSABLE DE BUSCAR EL BIEN DEL LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA Y LLEVARLO HASTA EL LOCAL (CASA DE GARANTÍA) EN DONDE SE PROCEDERÁ A LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DEL BIEN.

UNA VEZ SOLUCIONADO EL PROBLEMA LA EMPRESA PROVEEDORA DEL BIEN DEBERÁ REMITIR NUEVAMENTE A LA MUNICIPALIDAD Y VOLVER A INSTALARLO EN EL LUGAR CORRESPONDIENTE

TODOS LOS GASTOS DE TRASLADO DEL BIEN QUE SERA OBJETO DE LA APLICACIÓN DE LA GARANTIA CORRERAN POR CUENTA DE LA EMPRESA ADJUDICADA

LA MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA QUEDA EXENTA DE CUALQUIER GASTO PROVENIENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DEL BIEN

- La reposición del bien por ejecución de la garantía será en un plazo no mayor a 24 horas.
- **CATÁLOGO DE LOS BIENES OFERTADOS CON SUS CORRESPONDIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, (debe contener LAS FOTOGRAFÍAS LEGIBLES DE LOS BIENES.)**

Todos los demás puntos se mantienen sin modificación alguna.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Sra. Rufina Britez
Encargada de UOC

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C